	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: F-AMCN-027 Versión: 10 Fecha: 16-04-2019

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
01	04/07/2023	CPSA SH 160 2023	00838	00918

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
WALTER GREGORY MIRA HERNÁNDEZ	8.154.010-4

NOMBRE SUPERVISOR	CARGO
BEATRIZ ELENA MORA RUIZ	Secretaria de Hacienda

OBJETO DEL CONTRATO

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DE FACTURACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR	21 AL 30 DE JUNIO DE 2023

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 11.165.000	$ -	$ -	$ 11.165.000
Acta de Pago Nro 01	$ -	$ -	$ 676.666	$ 10.488.334
Acta de Pago Nro 02	$ -	$ -	$ -	

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

■ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

- Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

- Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

BEATRIZ ELENA MORA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISOR



Ican... ...a competitividad

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

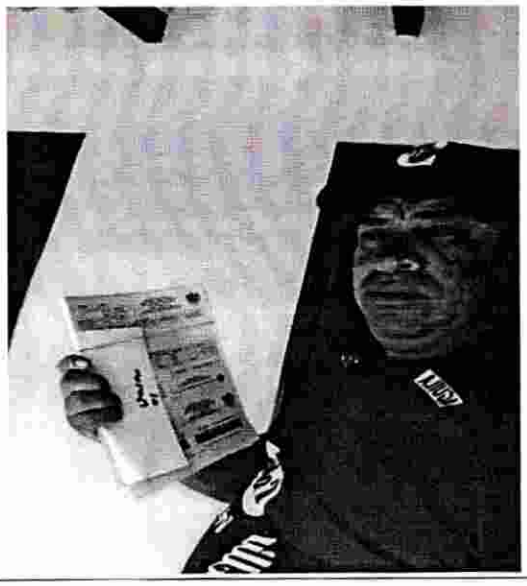
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
INFORME No.	**FECHA INFORME (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NÚMERO**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**
1	**04/07/2023**	**CPSA SH 160 2023**	**00918**
CONTRATISTA			**NIT**
WALTER GREGORY MIRA HERNÁNDEZ			**8.154.010-4**
SUPÉRVISOR			**CARGO**
BEATRIZ ELENA MORA RUIZ			**Secretaria de Hacienda**

OBJETO DEL CONTRATO
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DE FACTURACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

Fecha de inicio contrato	21 DE JUNIO DEL 2023		
Período del informe	21 DE JUNIO	**Hasta**	30 DE JUNIO 2023
Lugar de la reunión	Secretaria de Hacienda		
Valor del contrato	ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.165.000 M/L)		
Plazo de ejecución del contrato	QUINCE (15) DÍAS Y CINCO (5) MESES.		

El camino hacia la competitividad

Antecedentes	La Secretaría de Hacienda Municipal, en su estructura interna dispone de la Oficina de Impuestos, la cual es la encargada de facturar e imprimir el impuesto predial (con periodicidad trimestral) e impuesto industria y comercio (con periodicidad mensual), facturas de arrendamientos (con periodicidad mensual), documentos que deben ser entregados a los contribuyentes y arrendatarios para que puedan cancelarlas al Municipio para la ejecución de su Plan de Desarrollo, gastos de inversión, gastos de funcionamiento y deuda pública. Que la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, no cuenta con personal para el reparto de facturas, por lo que se hace necesaria la contratación de una persona para garantizar la oportuna prestación del servicio a la comunidad y en especial a los contribuyentes, además procurando no afectar los flujos de ingresos del Municipio producto del recaudo de estos impuestos, necesarios para su operación y funcionamiento.
Código del contrato	**CPSA SH 160 2023**
Descripción de las actividades realizadas	1. Realizar el reparto de facturación de impuesto predial, impuesto de industria y comercio, arrendamientos locativos del Municipio (plazas de mercado, terminal de transporte, unidad cultural, pastoreo, notificaciones de cobro coactivo y demás requeridas por la Secretaría de Hacienda. - Se realizó el reparto de 600 facturas de impuesto predial.
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	**TIPO DE MODIFICACIÓN** **Prórroga** ☐ **Adición** ☐ **Modificatorio** ☐ **Aclaratorio** ☐
Dificultades técnicas	**No se presentaron dificultades técnicas**

Condiciones climáticas y registro fotográfico	Las condiciones climaticas no interfirieron en la ejecucion del contrato. 
Personal empleado en la ejecución del contrato	**WALTER GREGORY MIRA HERNÁNDEZ**
Materiales utilizados	**Facturación impresa de industria y comercio e impuesto predial, motocicleta.**
Equipo de producción utilizado	
Personal facultado en la interventoría	**BEATRIZ ELENA MORA RUIZ**
Porcentaje de ejecución contractual	6.06%
Estado actual de las obras	No aplica

Pagos realizados en virtud del contrato					
Valor total contrato			**$ 11.165.000**		
Pago 1	**Fecha**	**04/07/2023**	**Valor**	**$ 676.666**	
Pago 2	**Fecha**				
Saldo en caja			**$ 10.488.334**		

Conclusiones y recomendaciones por parte del interventor	**Continuar ejecutando las labores exigidas para cumplir a cabalidad con los lineamientos estipulados desde la Secretaría de Hacienda y los Entes de control.**
CONSIDERANDO:	

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

- ■ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

- ■ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

- ■ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 4 días del mes de julio de 2023

BEATRIZ ELENA MORA RUIZ
Secretaria de Hacienda
Supervisor

El camino hacia la competitividad